

(2004/C 58 E/025)

PREGUNTA ESCRITA E-0674/03

**de Marco Pannella (NI), Emma Bonino (NI),
Marco Cappato (NI), Gianfranco Dell'Alba (NI), Benedetto Della Vedova (NI),
Olivier Dupuis (NI) y Maurizio Turco (NI) a la Comisión**

(7 de marzo de 2003)

Asunto: Persecuciones, malos tratos, torturas y asesinatos de los montañeses cristianos (Degar) por parte de las autoridades públicas de la República de Vietnam

El Sr. Y-Su Nie, de la tribu de montañeses (Degar) de la aldea de Buon Mbhao, distrito de Mdrak, provincia de Dak Lac, fue detenido el 15 de noviembre de 2002 por las autoridades vietnamitas por ser cristiano y reivindicar los derechos de propiedad de la tierra de los montañeses.

El 21 de enero de 2003, el Human Rights Watch publicó un informe titulado «Vietnam: New Assault on Rights in Central Highlands, Crackdown on Indigenous Montagnards Intensifies» que confirmaba dicha detención.

Tras su detención, Y-Su Nie fue sometido a torturas, incluido el electrochoque, a las que acabó cediendo. Diariamente, se le conducía fuera de la prisión para denunciar públicamente las actividades de los cristianos y de Kok Ksor, Presidente de la Montagnard Foundation, frente a los habitantes de las aldeas de indígenas montañeses.

El 30 de enero de 2003, los policías del Gobierno vietnamita lo esposaron anunciándole que su muerte estaba próxima, aunque gracias a la compasión de dicho gobierno, se le había autorizado a ver a sus familiares por última vez.

Fue liberado tras habersele practicado una inyección con agentes químicos y, de vuelta al seno familiar, les dijo llorando que el gobierno le había permitido regresar para verles tan sólo unos instantes, ya que la policía le había inyectado un veneno en el cuerpo. Y-Su Nie falleció al día siguiente, 31 de enero, a las 22.00 horas, y fue enterrado el 2 de febrero de 2003.

Por su parte, la Sra. H'ble Ksor, de más de 80 años de edad, madre de Kok Ksor, Presidente de la Montagnard Foundation, sufrió la fractura de algunas costillas tras haber sido maltratada por las fuerzas de seguridad vietnamitas el 7 de mayo de 2001, teniendo que permanecer ingresada tres días en el hospital por esta razón. Desde entonces, sus problemas médicos se han agravado. La paliza tuvo lugar mientras sus hijos leían en televisión, bajo amenazas, las acusaciones lanzadas contra Kok Ksor, por haberse negado a leerlas ella también. Actualmente, la mujer se encuentra bajo arresto domiciliario en la aldea de Bon Broai ad Ayun Pa, en la Región de Gia Lai, impidiendo incluso las fuerzas de policía, que siguen amenazando a la mujer, la entrega de medicamentos por parte de los familiares.

En vista de lo anterior, se solicita a la Comisión Europea que responda a las siguientes preguntas:

- ¿Ha intervenido ante las autoridades vietnamitas para poner fin a la represión que dura ya diez años y que se agravó como consecuencia de las manifestaciones pacíficas de febrero de 2001 en relación con los montañeses (Degar)?
- ¿Qué medidas ha adoptado a fin de que las autoridades vietnamitas satisfagan las peticiones contenidas en las Observaciones Finales de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas del 27 de julio de 2002 (documento ONU: CCPR/C/SR.2031), comenzando por la petición destinada a autorizar el control de las Naciones Unidas, de otras instituciones internacionales y de ONG independientes?
- ¿Piensa seguir financiando la Comisión al Gobierno vietnamita a pesar de las continuas y repetidas violaciones por parte de éste de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, contraviniendo así los acuerdos de cooperación estipulados?

Respuesta del Sr. Patten en nombre de la Comisión

(16 de mayo de 2003)

La Comisión remite a Sus Señorías a su respuesta a las preguntas escritas E-0454/03 del Sr. Watson⁽¹⁾, relativa a la persecución de cristianos en Vietnam y E-0549/03 de la Sra. Ludford⁽²⁾.

La Comisión, en colaboración con los Estados miembros representados en Vietnam, lleva a cabo un seguimiento del desarrollo de los derechos humanos en Vietnam, incluidos casos individuales especialmente preocupantes y asuntos relacionados con la libertad de culto y de opinión, como parte de la política de la Unión de fomentar y apoyar el compromiso constante del Gobierno de Vietnam con el progreso en materia de derechos humanos. Asimismo, la Comisión, junto con los Estados miembros, mantiene un diálogo regular con el Gobierno de Vietnam y participa en todas las iniciativas de éste referidas a asuntos de derechos humanos. Por otra parte, los Estados miembros y la Unión, en sus calidades respectivas de miembros y observador, apoyan por completo la tarea del Alto Comisario de las Naciones Unidas (en lo sucesivo ONU) para los Derechos Humanos y trabajan activamente con la Comisión de la ONU para los Derechos Humanos.

La Comisión y los Estados miembros han instado repetidamente al Gobierno de Vietnam a que consolide su respeto por la libertad política y religiosa, así como por una futura libertad económica y social. Recientemente volvieron a expresar esta petición en su declaración conjunta en la reunión del Grupo Consultivo en Hanoi en diciembre de 2002.

La Comisión, junto con los representantes de los Estados miembros, continuará su seguimiento de la situación de los derechos humanos en Vietnam, para tratar con el Gobierno de Vietnam asuntos concretos y adoptar las medidas oportunas.

⁽¹⁾ Ver página 18.

⁽²⁾ Ver página 20.

(2004/C 58 E/026)

**PREGUNTA ESCRITA E-0705/03
de Olivier Dupuis (NI) a la Comisión**

(10 de marzo de 2003)

Asunto: Chechenia: las tropas rusas masacran a civiles con cargas explosivas

Según informan fuentes independientes rusas, las tropas militares y paramilitares han efectuado a principios de enero operaciones de limpieza («zachistka») en la ciudad chechena de Argún, en cuyo transcurso fue detenido un centenar de personas. Dieciocho cadáveres fueron arrojados algunos días más tarde del edificio que alberga el puesto de control ruso. El número de personas desaparecidas se eleva a treinta y dos. Con excepción de seis personas, los detenidos, después de sufrir malos tratos o torturas, fueron puestos en libertad previo pago de un rescate. Las seis personas restantes fueron trasladadas a orillas del río Argún, donde les coloraron cartuchos de dinamita alrededor que se hicieron explotar posteriormente.

Simultáneamente, las autoridades rusas desmantelaron algunos campos de refugiados en Ingushetia y repatriaron a los refugiados a Chechenia, donde corren el peligro de ser objeto de persecución y perder la libertad o incluso la vida, mientras que la comunidad internacional no obligue a la Federación de Rusia a poner fin a las atrocidades de las que son víctimas estas personas y a iniciar negociaciones auténticas con el Gobierno legítimo del Presidente Maskhadov sobre el futuro estatuto de Chechenia.

¿De qué informaciones dispone la Comisión sobre los crímenes absolutamente inalicificables perpetrados por las tropas militares y paramilitares en la ciudad de Argún y cuál ha sido su reacción al respecto? ¿Qué iniciativas políticas y diplomáticas piensa tomar la Comisión para responder a la política de la Federación de Rusia, que consiste, por un lado, en un desmantelamiento de los campos de refugiados en Ingushetia, obligando así a los refugiados chechenos a volver a Chechenia, y, por otro, en organizar actos criminales como los de la ciudad de Argún? ¿Podría elaborar la Comisión una propuesta de acción común para la aplicación de un plan extraordinario, a semejanza de los planes llevados a cabo en Bosnia y en Kosovo, para acoger a los refugiados chechenos, cuya vida e integridad física correrán grave peligro en caso de regresar a Chechenia?